



Estudiante Garífuna en la Escuela Pedro Molina

Capítulo V

Conclusiones y Reflexiones

1. Conclusiones

1.1 Interculturalidad: entre la igualdad y la diferencia

La Escuela Pedro Molina es un reflejo de diversidad étnica manifestada con mayor peso en las y los estudiantes que en la composición del cuerpo docente. La diversidad étnica generalmente no es rechazada abiertamente sino más bien es valorada como “riqueza”, siempre y cuando no rompa con el orden y la disciplina establecida. Sin embargo, tal valoración de la riqueza étnica parece reflejarse mayormente en la domesticación y folklorización de elementos étnicos/culturales que se presentan como el “orgullo de Guatemala”. Es decir, lo étnico es entendido como cultura y la cultura como folklor. Símbolos culturales como los trajes, las danzas, las costumbres, tradiciones, el arte, las religiones indígenas, etc. se admiran en representaciones que de ello se hace frecuentemente en actos culturales, pero estos no rigen la vida cotidiana de las y los estudiantes en las aulas. Un ejemplo de ello es el traje maya que en las aulas es reemplazado por un uniforme de tipo occidental.

El aprecio por la diversidad étnica -que se hace desde la estetización de elementos étnico/culturales- no representa ninguna amenaza para el ideal de igualdad que se proclama en la EPM, al contrario lo que se fomenta es *“la unidad”*. *“Aquí hemos entendido que todos somos iguales”* se escucha constantemente, *“lo que nos diferencia es la cultura”*. La retórica de la igualdad que es defendida por maestros, maestras y estudiantes, parece ser un paso novedoso que busca repudiar el discurso diferencialista que discrimina y segrega. Pero tal discurso de la igualdad se plantea lograr mediante la homogenización del pensamiento, de las luchas y los retos. Sí, hay mayas, xincas, garífunas y ladinos por cultura pero *“debemos pensar, luchar como guatemaltecos, todos iguales ante la ley, sin favoritismo hacia ningún grupo”*.

Como dice Charles Hale (2000), parece contradictorio que justo en esta época reciente se adopte el discurso de la igualdad liberal del siglo XIX, y pretenda superarse la noción de “separado y desigual”, “diferente e inferior” que se otorgaba a los pueblos indígenas, para decir “ahora todos somos iguales”. Y parece ser contradictorio porque es precisamente ahora que por la presión organizada de los grupos subordinados, el Estado –sin despojarse del discurso liberal- ha adoptado algunos matices de la política del pluralismo cultural que avala el reconocimiento de las culturas indígenas como base de una identidad colectiva distinta y avala también la idea de que los indígenas son sujetos de derechos colectivos diferenciados. Pero parece ser que esta idea de derechos

diferenciados despierta miedo en algunos sectores. Inmediatamente se piensa en una movilización colectiva de los indígenas, que acabaría en “usurpación y violencia”. Estos temores, como ya se ha visto, han sido exacerbados y utilizados por algunos grupos de poder y el Estado –a lo largo de la historia de Guatemala- para mantener un orden social acorde a sus intereses. Precisamente esta herencia del temor, es uno de los factores que impide una discusión serena y profunda de una nación étnicamente plural. De allí que, ha sido mucho más fácil y práctico adoptar soluciones que evaden o que no tocan el fondo de los problemas sociales y étnicos del país.

Uno de los planteamientos en esta vía, es la idea de olvidarse de que existen mayas, ladinos, garífunas y xincas para que solo haya guatemaltecos; que no sea la identidad étnica la que rijan los procesos organizativos sino la identidad como guatemaltecos iguales ante la ley. Sin embargo, esta visión predominante es cuestionada por los mismos pueblos indígenas, quienes consideran que –sin ponerlo en una dimensión crítica e histórica- tal propuesta sigue subordinando la diversidad étnica puesto que no reta la exclusión y la discriminación. Sus planteamientos, entonces, se dirigen a demandar la construcción de una nación en que se vea reflejada dicha diversidad. En respuesta a ello, son varios los pasos que ya se han dado. La Reforma Educativa, a raíz de los Acuerdos de Paz, ha favorecido algunos cambios, por ejemplo el reconocer y fortalecer la identidad cultural indígena en la educación.

Así, en el caso de la EPM, el hecho de que se integrara la interculturalidad en su proceso educativo y la misma apertura de la educación bilingüe, son pasos que estarían respondiendo a este nuevo tipo de sociedad que se espera lograr. Pero el inicio de estos cambios, no han sido del todo fáciles. Abrazar la interculturalidad para algunos maestros –en su mayoría mayas- ha significado la revalorización de la identidad maya desde las aulas, la promoción de cambios profundos en el pènsum, la demanda de cuotas igualitarias de participación a lo interno, la promoción de derechos específicos de los pueblos indígenas, entre otras cosas. No obstante, esta propuesta no concuerda con quienes sostienen el discurso igualitarista y abogan por una identificación “como guatemaltecos”, pues creen que esta es una forma de *“mal interpretar la interculturalidad”*, que lejos de unificar divide, sectoriza y busca conflictos. Según esta visión, la interculturalidad *“no es solo para un grupo, es para todos”* y no busca generar conflictos, sino al contrario busca *“armonía”* y *“convivencia pacífica”*.

Cabe destacar que a la par del reconocimiento de la interculturalidad en la EPM no parecen haber procesos paralelos y sistemáticos que permitan un acercamiento teórico más o menos crítico de la misma, sino que ha quedado a discreción de cada quien. Algunas maestras y maestros se han adentrado más que otros en el conocimiento teórico de este concepto, lo que se evidencia también en la interpretación que de ella se hace. Sin embargo, es importante enfatizar que lo que aquí está en juego no es solamente el conocimiento conceptual que se tenga o no, sino también pesan las conveniencias, intereses, relaciones de poder y la posición desde la cual se habla.

Aunque el manejo teórico pudiera ser ambiguo, en las interpretaciones que se hacen hay elementos clave que pueden encontrarse en las definiciones que la teoría aporta, pero estos elementos clave suelen estar dispersos y aislados. Es así que para algunos, interculturalidad no es más que “*armonía*”, para otros es “*convivencia pacífica*” y para otros significa “*reconocimiento de la diferencia, superación de la desigualdad y reclamo de derechos diferenciados*”, etc. Para fines de análisis, esta gama de formas de interpretar la interculturalidad se agrupa en tres, y son las que se visualizarán a continuación.

Un grupo integrado por mujeres y hombres autoidentificados como ladinos plantean estar cansados de “la cuestión” entre indígenas y ladinos”, pero no solo del tema sino de la existencia misma de estos grupos en Guatemala. Creen que ello ha sido el principal responsable de la pobreza, puesto que los países desarrollados no dan importancia a las diferencias. Lo importante para estas y estos maestros es la superación de la pobreza y la desigualdad social. “*Nunca hemos sabido aceptarnos como hermanos*”, explican, por tanto, si la interculturalidad promueve “*la armonía*” este es el momento de olvidarnos de las diferencias. Este grupo se extraña de que muchos indígenas no quieran aceptar el status de igualdad que se les otorga y al contrario quieren “*condenarse ellos mismos a seguir viviendo en la pobreza y la ignorancia*”.

Un segundo grupo tiene una postura similar a la anterior. Aquí intervienen mujeres y hombres autoidentificados como ladinos, guatemalteco y mestizo. Al igual que el primer grupo, ya no creen necesario alimentar las diferencias étnicas y “*de razas*”, porque consideran que “*ese asunto*” es el que ha provocado conflictos y una violencia casi permanente en Guatemala. Hablar de diferencias “*entre indígenas y ladinos*” significa alimentar rencores y resentimientos. Lo que se quiere “*es una convivencia pacífica*” donde no haya conflictos, que sólo se lograría mediante el entendimiento de la igualdad y la identificación como guatemaltecos. Este grupo tiene temor de que los indígenas

hagan una “*mala interpretación*” e “*inadecuada utilización*” de la interculturalidad para reclamar derechos “*solo para ellos*”. Hay un temor expreso al proceso de movilidad social colectivo de los indígenas, que conllevaría, según ellos, al acaparamiento del poder que excluiría a los ladinos. Las reivindicaciones mayas son vistas como formas de “racismo y discriminación al revés”. El planteamiento contundente de este grupo, es que “*todos nos veamos iguales y como guatemaltecos*” antes que reforzar las identidades étnicas.

Un tercer planteamiento presentado por maestras y maestros autoidentificados como: mayas, indígenas, ladina y mestiza, difiere sustancialmente de las dos posturas anteriores. Para este grupo, la interculturalidad debiera convertirse en rectora de cambios, de tipo más o menos estructural en la educación, tomando en cuenta la desigualdad y la subordinación de los pueblos indígenas reflejado en una educación de tipo monocultural y monolingüe. Hablan de la necesidad de revalorizar la identidad indígena para superar la desvalorización y autodesvalorización que según ellos, obstaculiza los cambios. Plantean la necesidad del diálogo, con cierta autonomía, para negociar acuerdos con otros grupos étnicos, de manera que se logre romper con la dominación de un grupo sobre otro.

Si bien, existen tendencias distintas de concebir la interculturalidad, no todas las voces resuenan con la misma fuerza. Algunos, dada su posición de poder, no tanto en la EPM sino dentro de la sociedad misma, tienen mayor posibilidad de hacer escuchar sus argumentos. Por lo tanto, las dos primeras visiones son las que predominan. Sin embargo, la posibilidad de respuesta de la visión no predominante, empieza a desequilibrar la visión que predomina, de manera que quizá ello pudiera conducir a buscar vías de entendimiento de lo que pudiera ser una nueva forma de concebir y vivir las relaciones étnicas.

Como **conclusión final**, puede decirse que la interculturalidad en la EPM está en un proceso de construcción. Tal como se presenta ahora, su entendimiento está mayormente marcado por posiciones políticas que por elementos teóricos. Ello incide en que su discusión esté cargada de múltiples temores y desconfianzas. Esto es entendible si se toma en cuenta la profunda carga ideológica de las diferencias étnicas en Guatemala, y la asimétrica distribución del poder. De allí que la discusión de temas como el racismo y la discriminación dentro de la perspectiva intercultural, esté generalmente ausente.

Racismo y discriminación: los límites de la igualdad

En Guatemala, es con la firma de los Acuerdos de Paz (en 1996) y específicamente a través del Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que se reconoce formalmente la existencia del racismo y la discriminación. Sin embargo, estos fenómenos han incidido profundamente en la estructuración de las relaciones sociales y étnicas en el país. El racismo y la discriminación han estado estrechamente vinculados a la explotación, opresión y represión de los pueblos indígenas, que actualmente se manifiesta en profundos niveles de desigualdad.

Las raíces del racismo y la discriminación étnica hay que buscarlas en la “conquista”, la colonia y las políticas liberales de finales del siglo XIX. Su supervivencia en la actualidad, se debe en gran medida a que han formado parte de la ideología dominante, y han sido difundidos por la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el ejército, la legislación, etc. (Casaus, 1998: 139).

A pesar de lo anterior, estos fenómenos han sido escasamente abordados en Guatemala. No ha habido estudio, debate y análisis suficiente respecto a ello. Cuando se abordan en la cotidianidad regularmente las cargas emotivas no permiten una discusión serena y profunda. La polarización (ideológica) étnica entre indígenas y ladinos, es un factor que ha alimentado también esta poca posibilidad de discusión, puesto que ésta bipolaridad no se puede entender sin sacar a relucir miedos y desconfianzas nutridos por los mismos grupos de poder como mecanismos de control social.

El racismo y la discriminación étnica han tenido la suerte de temas tabú. Muchas veces se prefiere negar su existencia, tanto entre quienes son afectados por el mismo como entre quienes pudieran beneficiarse de ello. Tomando en cuenta la complejidad de estos fenómenos, no siempre quienes reproducen prácticas racistas y discriminatorias lo hacen de manera consciente o intencional. Muchas veces se ha internalizado de tal manera, que llega a formar parte de los hábitos y del sentido común, por lo tanto, se reproduce de manera inconsciente, sin que esto signifique que sus efectos sean menos nocivos que sus manifestaciones evidentes.

Siendo así, el caso de la EPM sólo puede comprenderse si se le ubica en su justo contexto, la compleja realidad guatemalteca. El sistema educativo, como ya se ha visto, ha sido históricamente un vehículo de difusión de la ideología racista. Por lo tanto, el pensamiento y prácticas que pudieran

estar influenciados por el racismo y la discriminación étnica, solo pueden ser efectos de un proceso activo e histórico de socialización.

A lo largo de las entrevistas (con maestras, maestros y estudiantes) se pudo notar que se tiene una concepción del racismo y discriminación étnica como conductas explícitas y agresivas en las relaciones humanas. De allí que, en la mayoría de los casos se negó su existencia bajo el argumento de que este tipo de conductas no son permisibles, sino al contrario son reprendidas al interior de la EPM. El mismo discurso de la igualdad, y más recientemente la interculturalidad son aspectos que influyen para condenar (verbalmente) cualquier conducta evidente de racismo y discriminación. *“Aquí no hay racismo, aquí hay interculturalidad”*, es una frase que resume en gran medida, el posicionamiento principalmente de maestros y maestras.

De esta manera, (siempre a nivel de las entrevistas) las connotaciones sutiles o implícitas de los fenómenos en cuestión, se logran visibilizar en muy pocos casos. Es decir, es un número reducido de maestras y maestros quienes reconocen la existencia de mecanismos sutiles de racismo y discriminación a nivel de la sociedad guatemalteca y su incidencia en la EPM.

La dificultad que hubo en abordar abiertamente los temas de racismo y discriminación a nivel de la mayoría de entrevistas, se marcó menos a nivel de las encuestas (trabajadas específicamente con estudiantes). Al parecer en esto influyó el hecho de que las encuestas fueron anónimas. Es decir, se reservó la identificación de las y los estudiantes, lo cual dio libertad y confianza en las respuestas. Esto permitió el que las y los estudiantes dieran a conocer diversas manifestaciones de racismo y discriminación, en las relaciones humanas entre estudiantes.

Las principales formas de discriminación se perciben, sobre todo, en expresiones verbales que incluyen agresiones con contenido étnico, burlas, rechazo y segregación en grupos, etc. Son las y los estudiantes indígenas/mayas quienes en mayor medida, refieren y perciben las acciones discriminatorias. Los ladinos/mestizos, aunque en menor grado, observan conductas discriminatorias hacia los mayas, pero también hacia ellos en particular. Por su parte las garífunas y los xincas, tienen una percepción contraria, consideran no observar acciones discriminatorias hacia ellas y ellos.

La interpretación que se hace de lo anterior, es que, habiendo amonestación verbal a cualquier conducta que exprese racismo, hay cautela en sus expresiones públicas. Pero ello no implica que

estén totalmente ausentes, sino sus expresiones se viven en espacios en donde la o el maestro está ausente. Es importante, entonces, reflexionar sobre la efectividad de las reprensiones, si paralelamente a ello no se lleva a cabo una reflexión constante y formación de sentido crítico sobre el complejo entramado histórico en que estos fenómenos están inmersos.

Por otro lado, también hay un pensamiento influido por lógicas racistas, que no se reduce solamente a las y los estudiantes y maestros ladinos/mestizos, sino se evidencia también en mayas, xincas y garífunas. Estas lógicas pasan por la internalización de elementos de la ideología dominante, el manejo de prejuicios y estereotipos, la biologización y naturalización de las diferencias (culturales, morales e intelectuales) mediante “la sangre”, y la reproducción de mecanismos sutiles o invisibilizados del racismo.

Un indicativo que permite interpretar la internalización de elementos de la ideología dominante en las y los estudiantes, son los criterios con que manejan eventos históricos como la “Conquista” y colonización de Guatemala. Un poco más de la mitad de las y los estudiantes enjuician la “Conquista” como un acontecimiento con consecuencias muy negativas para los pueblos indígenas. Mientras que un 48% visualiza efectos tanto negativos como positivos. Califican como situaciones negativas la esclavitud, el robo, el trabajo forzado, entre otros. Y consideran como aspectos positivos la civilización, el progreso, la modernización, etc. Los aspectos que se ven como positivos, están ligados a una idea muy presente (en este grupo de estudiantes), que sostiene que los pueblos encontrados durante la “Conquista” estaban sufriendo un proceso de decadencia, por lo tanto este acontecimiento vino a salvarlos de un desastre mayor. Este argumento, es una pieza clave de la ideología racista; a lo largo de la historia de Guatemala, se ha utilizado como un mecanismo efectivo en la explotación de los pueblos indígenas. Su vigencia en el imaginario de las y los estudiantes no hace más que confirmar su manejo en el sistema educativo.

Por otro lado, puede observarse la presencia de contenidos prejuiciosos y estereotipados en las valoraciones que las y los estudiantes tienen de sí mismos y de los “Otros”. Muchos de estos prejuicios y estereotipos, responden, en gran media, a un sistema discriminatorio y racista de la sociedad. Predominan ideas que relacionan a los indígenas con el folklor, con la humildad, la pobreza, la ignorancia, la falta de deseos de superación; pero en suma, los ubican como seres sumisos, resabios de una civilización pasada. Mientras tanto, los ladinos/mestizos son representados como gente desea superarse y con capacidad para adaptarse a la vida moderna. Son vistos cómo

símbolos de una civilización presente y futura. Pero también se les piensa como astutos, hipócritas, y aprovechados. Las garífunas, por su parte, son percibidas como gente muy alegre, sin complejos de inferioridad y generalmente asociadas al baile. Mientras que en el caso de los xincas, como se vio previamente, se opinó muy poco.

Los prejuicios y estereotipos muchas veces son reproducciones inconscientes, y otras veces destaca un afán claro de distinción. En las y los estudiantes se mantiene arraigada una dimensión biologizada de las diferencias culturales y raciales. Algunos no utilizan el término “raza” para definir sus diferencias frente a las y los demás. Sin embargo, biologizan características culturales, morales e intelectuales, mediante un factor poderoso que es “la sangre”. La sangre se convierte en un principio rector que no solo absolutiza y naturaliza las diferencias y las desigualdades, sino que marca límites en el mismo discurso de la “igualdad”. Se piensa que a través de la sangre se heredan los vicios y las cualidades. Pero no es la sangre por sí sola, sino la idea de que una sangre es mejor que otra. La biologización de determinados grupos no es siempre un aspecto explícito; con frecuencia los atributos raciales están detrás de los culturales. Pero la cuestión no se reduce a las diferencias que se rechazan, que pueden ser biológicas, sociales, culturales, morales, intelectuales, sino a la idea de que son naturalizadas.

Las prácticas y pensamientos influidos por la discriminación y el racismo, muchas veces tienden a ser evidentes, pero en ocasiones son más sutiles e institucionalizadas que abiertas. Este es el caso de un segmento de maestras y maestros, quienes verbalmente condenan cualquier manifestación abierta de discriminación y racismo, pero manifiestan un temor a la organización y movilización colectiva de los indígenas/mayas y de lo que ello pudiera representar, tanto para el país, como para espacios como la EPM. Las y los maestros, en su mayoría, consideran que la organización específica de los indígenas y los derechos específicos que reclaman, promueve acciones discriminatorias y racistas, en este caso hacia las y los ladinos/mestizos quienes se ven excluidos de tales medidas. De igual manera, viola los principios de igualdad.

En el sentido anterior, se prefiere entonces promover el discurso (o la retórica) de la igualdad. Sin embargo esa misma retórica de la igualdad conlleva a la indiferencia y a la omisión del tema de las relaciones étnicas. Asimismo, desplaza los problemas que en torno a ello se hace necesario discutir. Esto, de alguna manera, entra en contradicción con la posibilidad de replantear de las relaciones étnicas en Guatemala y los temas que de allí se derivan, como puede ser la interculturalidad.

En concordancia con lo dicho arriba, hay en muchos casos, una actitud de desplazar los problemas, es decir, de ver la responsabilidad de la discriminación y el racismo en los Otros y de exculparse así mismo. De igual manera, podría interpretarse como una actitud de sumisión voluntaria y a la vez de respaldo al racismo institucional cuando se prefiere asumir una conducta de oposición a los cambios, en lugar de una actitud crítica ante la realidad que se vive. Muchas veces, las instituciones y los individuos no somos conscientes de los mecanismos sutiles o invisibilizados del racismo, y como sujetos reproducimos el sistema sin darnos cuenta. De allí que, tomar en cuenta el desarrollo histórico de las relaciones sociales y étnicas puede ayudar a ser visible la discriminación y el racismo invisibilizados.

Como **conclusión** de este apartado, puede decirse que el racismo y la discriminación pueden ser reforzados por la conducta de indiferencia y omisión del tema étnico. La interculturalidad que plantea la mayoría de maestros dentro de la EPM, no contempla un tratamiento del racismo y la discriminación, sino da por hecho que al asumir el discurso de la igualdad, y ahora el de la interculturalidad el racismo desaparece, cuando paralelamente se demuestra que no está del todo ausente.

En este sentido, la interculturalidad, en la medida en que no plantee un tratamiento del racismo y la discriminación, puede convertirse en una nueva forma de tolerar estos problemas en nombre de la “*armonía*” y la “*convivencia pacífica*”. Así como el discurso de la igualdad liberal esconde las desigualdades reales, la interculturalidad para la tolerancia podría esconder el racismo y la discriminación si se plantea solamente en términos de prevención, y evade la discusión crítica en donde intervengan distintos actores sociales y por lo tanto distintos criterios.

2. Algunos puntos para reflexionar

La interculturalidad como propuesta para normar las relaciones étnicas tiene varias implicaciones, tal como se ha podido visualizar en este estudio. Detrás de las formas en que se interpreta la interculturalidad interviene el grado de conocimiento teórico que se tenga de ello, pero también los intereses, conveniencias, perspectivas y relación de poder desde la cual se habla. Indudablemente se está ante un proceso complejo, que simplificarlo sería irresponsable. Lo que a continuación se presenta son algunos puntos para reflexionar y para seguir orientando la discusión sobre este mismo tema y los que le sean conexos.

2.1 Importancia de la reflexión teórico práctica

Ya se ha visto que en la EPM existe diversidad de criterios en cuanto la forma en que se concibe la interculturalidad, los retos que plantea y las preocupaciones que genera. Hay puntos discordantes y puntos compartidos. A continuación se enuncian algunos elementos referidos por las mismas maestras, maestros y estudiantes, los cuáles esperamos puedan ser útiles para un debate futuro.

Algunos puntos compartidos:

1. La interculturalidad es para todos y todas y no solo para los indígenas.
2. La interculturalidad debiera promover armonía, tolerancia, convivencia pacífica y cultura de paz.

Puntos de desencuentro

Planteamiento 1.

1. Promover la armonía, respeto y tolerancia.
2. Fortalecer los valores morales, cívicos y religiosos.
3. Tratar a todos por igual, olvidarse de las diferencias.
4. Fortalecer la identidad como guatemaltecos.
5. El tema étnico es improductivo, genera conflictos; es responsable de que el país no supere.
6. Marcar las diferencias significa contribuir a la discriminación y desigualdad.

Planteamiento 2.

1. Fortalecer la identidad como guatemaltecos antes que las diferencias étnicas y de “razas”.
2. Promover el respeto, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y una cultura de paz.
3. Fortalecer el tratamiento igualitario; no diferenciado.
4. Promover la unidad nacional, y no la división, la sectorización y el racismo al revés.
5. La diversidad es riqueza, la cultura indígena forman parte de la identidad nacional.
6. El racismo y la discriminación son acciones condenables. En la EPM no se da hacia los indig.
7. La interculturalidad es para todos, si un grupo reclama derechos específicos la desvirtúa.
8. La interculturalidad debe evitar privilegios, de lo contrario podría surgir un conflicto étnico.

Planteamiento 3.

1. La interculturalidad debiera reconocer, valorar y fortalecer las culturas subordinadas.
2. Reconocer y comprometerse en la superación de la discriminación y el racismo.
3. Promover la unidad en la diversidad y la igualdad en la diferencia.
4. Una interrelación positiva, convivencia pacífica y cultura de paz, respetando las diferencias.

5. Una educación plural e incluyente, que supere el monoculturismo y monolingüismo.
6. Diálogo en igualdad de condiciones y con autonomía.
7. Replanteamiento de la historia.
8. Reconocimiento de la deuda histórica y acciones afirmativas para superar la desigualdad.
9. Discusión crítica de conceptos de interculturalidad y conceptos conexos.
10. Promoción de la autoestima y valores como la solidaridad.

En Guatemala, la “interculturalidad” es un concepto en construcción. Algunos países europeos, norteamericanos y sudamericanos han avanzado más en su discusión, teórica, política y en su aplicación práctica, que nuestro país. Esta es una de las razones (aclaramos que no es la única) que dificulta su aplicación. Muchas veces tanto concepto como práctica resultan ambiguos de tal manera que esto podría influir en la calidad de los resultados.

Es importante, entonces, la lectura, la investigación y el análisis de la práctica. De esta manera, se orienta y retroalimenta teoría/práctica y práctica/teoría, para proponer un proceso dinámico, reflexivo y crítico. Esto implica la necesidad de trascender el conformismo, perder el miedo a la crítica y la autocrítica, estimular la creatividad, la curiosidad y el ensayo. Implica también que la interculturalidad no sea una acción aislada sino intervenga en:

1. La transformación curricular
2. Las nuevas modalidades educativas y enfoques pedagógicos, metodológicos y técnicos.
3. La producción de materiales educativos.
4. Los procesos de evaluación.

Los conceptos, métodos y técnicas que se adopten deben tomar en cuenta el contexto en que se aplica. De allí que las propuestas construidas en otras latitudes, pueden ser gran ayuda si se evalúan con una actitud crítica. No hacerlo, puede tener altos costos. A la luz de esta investigación, los elementos más comunes encontrados en la definición de la interculturalidad son las siguientes:

1. Pretende superar el asimilacionismo y la integración.
2. Promueve el reconocimiento y el respeto de la diferencia cultural.
3. Afirma la igualdad de derechos de los seres humanos, con autonomía de sus diferencias.
4. Promueve una actitud antirracista y antidiscriminatoria
5. Busca romper con la historia de la dominación de un grupo sobre otros.
6. Promueve el diálogo intercultural y no la imposición para lograr acuerdos

7. Construye nuevas formas de convivencia y relacionamiento en base a la diversidad cultural.
8. Reconoce y confronta las desigualdades y las relaciones de poder.
9. No oculta los conflictos, sino los reconoce y los maneja.
10. Reconoce la deuda histórica hacia los grupos dominados y su reparación en un marco de justicia social y no en base a la caridad.

La EPM ha iniciado un proceso de interculturalidad, desde su reconocimiento oficial. Esta investigación, más que analizar lo que sucede en el aula, reparó en la forma en que se está entendiendo la interculturalidad, los retos y los temores que genera. Lo encontrado, como se ha dicho previamente, da elementos para comprender que (la interculturalidad) está en un proceso de construcción. Por lo tanto, es un buen momento para evaluar y analizar lo que hasta ahora se ha hecho y lo que se espera lograr para el futuro inmediato y de largo plazo.

El análisis de la interculturalidad en la EPM, requerirá de la discusión de los diversos puntos de vista, de manera que se construyan conceptos en que se vea reflejada la diversidad étnica. Un aspecto muy valioso que fue compartido por la gran mayoría de maestros, maestras y estudiantes, es considerar que la interculturalidad no es solo para los indígenas sino “para todos”. Este es paso muy importante, porque involucra a todos y todas. Sin embargo, esto podría desaprovecharse si a la par no se reconoce las diferencias y las desigualdades que se han construido históricamente, para luego establecer un compromiso en su reparación.

Lo anterior nos llevaría a cuestionar el discurso (o la retórica) de la “igualdad” que se promueve desde el discurso liberal, junto a la imagen de “ser guatemaltecos” que se reproduce en el sistema educativo. Es necesario empezar por preguntarnos y cuestionar:

1. ¿De que igualdad estamos hablando?
2. ¿Qué significado del ser guatemalteco estamos reproduciendo?
3. ¿Qué idea de interculturalidad se está promoviendo?
4. ¿Contribuye ello a construir una nueva imagen de sociedad plural, una conciencia y compromiso pedagógico, social y político en las y los estudiantes, o acaso solamente justifica las condiciones actuales?

Desde lo que se logró interpretar en esta investigación, la idea de “igualdad”, “el ser guatemalteco”, y “la interculturalidad”, se acercan más a justificar las condiciones actuales, y se hace menos

esfuerzo crítico en retarlas. Hay mayor preocupación en promover una visión ideal de armonía, por temor a los conflictos. Ello limita el que las y los estudiantes tengan las herramientas necesarias para analizar, comprender e incidir en el cambio de la realidad.

No hay duda que un sentir compartido tanto por maestras, maestros y estudiantes en la EPM, es su deseo por mejorar las condiciones de vida de las y los guatemaltecos. Esto incluye, superar la pobreza económica y mejorar las condiciones sociales. Sin embargo, no puede desarrollarse este compromiso a costa de seguir con la desigualdad, en que viven los pueblos indígenas y ladinos pobres. La “igualdad” tendría que pasar de ser retórica, a ser una igualdad real, donde se contemple reparación. Por su parte, el que haya reparación no significa favoritismo ni caridad, sino justicia histórica, si se toma en cuenta los siglos de dominación étnica y social.

Por otra parte, el “ser guatemalteco”, tendría que trascender la visión actual que reproduce el sistema educativo, en el que la cultura occidental puede vivirse cotidianamente en las aulas, mientras que la cultura de los pueblos indígenas están relegados a ser parte del ornato, de la estética, del folklor. Vivir cotidianamente la cultura, empezaría, tal como lo ha planteado un grupo de maestras y maestros, por conocer la cultura, valorar y fortalecerla.

En conclusión, sería interesante que la EPM se apropie y/o construya conceptos, herramientas metodológicas y técnicas, para en base a ello orientar no solo la formación pedagógica y política en las y los estudiantes, sino normar nuevas formas de relacionamiento al interior de la EPM. Alimentar la práctica con la teoría y viceversa ayudaría a crear un proceso dinámico y útil. Sin embargo, solo sería posible con la participación activa de todos y todas, mediante un dialogo constante.

Asimismo, si la interculturalidad se convierte en uno de los caminos para el replanteamiento de las relaciones étnicas y sociales; su discusión teórica y práctica debiera incluir otros temas como:

1. Pluralismo cultural, multiculturalidad, educación intercultural y educación bilingüe.
2. Racismo, discriminación étnica.
3. Manejo y resolución de conflicto, cultura de paz.
4. Derechos humanos
5. Equidad y complementariedad de género, etc.

2.2 La necesidad del diálogo en la construcción de la igualdad real

La interculturalidad no podría construirse sobre la base del autoritarismo, el paternalismo, el racismo y la discriminación, pues esto conllevaría a la imposición de un punto de vista sobre otros. El racismo, paternalismo y autoritarismo ven al Otro como inferior e incapaz, y ven sus puntos de vista como “la única verdad”. Por lo tanto, quienes manejan estas actitudes, regularmente están convencidos de tener la autoridad y la capacidad moral de decidir por los Otros. La interculturalidad vendría a ser, de alguna manera, la antítesis de ello, cuando propone el “diálogo horizontal” o el “diálogo con autonomía”, de manera que así como diversa es la sociedad, así serán los puntos de vista sobre las cuáles se necesita construir.

La subordinación histórica (étnica y social) en que se encuentran los pueblos indígenas, no les permite tener las mismas ventajas que quienes no viven esta misma condición; por ello muchas veces el diálogo no resulta horizontal. Sin embargo, hay espacios en donde las relaciones están llegando a ser más simétricas, quizá esto suceda más en espacios más pequeños. Es desde allí donde el diálogo puede ser un ensayo productivo y constructivo.

Una de las ventajas concretas del diálogo podría ser la discusión de conceptos y posibles acuerdos. Puede verse que hay disparidad en el mismo entendimiento de la interculturalidad. Igualmente conceptos como igualdad, diferencia, discriminación, conflictos, etc., tienen interpretaciones casi opuestas. Para algunos la igualdad liberal es la única válida mientras que para otros esa igualdad significa su desigualdad. Para otros, diferencia significa segregación e inferiorización, mientras otros creen que puede haber “diferencia en la igualdad”. Asimismo el manejo del concepto de discriminación no se entiende igual, la discriminación para algunos es subordinación, mientras que para otros es separación. El “racismo al revés” para algunos, es la lucha por la igualdad de Otros. Algunos buscan una interculturalidad sin conflictos, mientras Otros con sus planteamientos develan conflictos, etc. Es decir, hay opiniones tan diversas y a veces tan opuestas, que se necesita del diálogo si se quiere hacer de la interculturalidad un concepto con capacidad de transformación.

Algunos temas importantes de discusión e investigación, desde aquí, podrían ser los siguientes:

1. Unidad en la diversidad / Igualdad en la diferencia.
2. ¿Diferencia es sinónimo de inferioridad y desigualdad?
3. Discriminación y exclusión / Racismo al revés.

2.3 Por una educación intercultural antirracista y antidiscriminatoria

Si se toma en cuenta que la discriminación étnica y el racismo son fenómenos de larga duración, con raíces coloniales, un claro reforzamiento durante la época liberal y su vigencia en los tiempos actuales, se hace más fácil comprender que es un problema complejo que para superarlo requiere de un trabajo profundo y de largo alcance. El asumir que “*ahora todos somos iguales*” y que “*ahora somos interculturales*” no significa que la discriminación y el racismo desaparezcan automáticamente, puesto que han penetrado las estructuras sociales, las instituciones y en individuos, formando parte de los hábitos y el sentido común.

La internalización de elementos de la ideología racista y étnica, reflejado en las relaciones cotidianas, en el manejo de la historia, en la reproducción de prejuicios y estereotipos, la naturalización de las desigualdades condiciones y diferencia, y los mecanismos sutiles de racismo, aparecen como una constante en esta investigación, de allí la necesidad de buscar una forma de tratar estos problemas pero no solamente desde el punto de vista pedagógico sino también político.

Una educación intercultural en Guatemala debiera ser ante todo una educación antirracista, de lo contrario, la interculturalidad podría convertirse en una excusa más para tolerar el racismo, si solo se hace énfasis en la necesidad de tolerar de vivir en armonía y convivencia pacífica. Esto es importante si paralelamente se destapan las desigualdades y las injusticias que se han heredado, y se inician procesos de reparación en aras de una igualdad real. De allí que la educación antirracista implicaría el replanteamiento de la historia, y la revisión de su enfoque al interior de la escuela. Esto permitiría conocer el complejo entramado histórico en que los problemas del racismo y la discriminación están insertos. Investigar sobre su génesis histórica, la ideología que lo legitima, así como de su función social a lo largo de la historia de Guatemala, daría más elementos para construir juicios críticos con las cuales mirar y reconstruir la realidad actual.

Pero no solo la historia ya escrita puede darnos elementos fundamentales de análisis, sino la historia encarnada en cada uno de las y los individuos. La elaboración de una historia “desde abajo”, individual y colectiva puede aportar elementos sustanciales en la comprensión de hechos pasados y su hilación con la realidad actual. El aula es un buen espacio para realizar este tipo de actividades. Cada estudiante, maestra y maestro es portador de una historia y juntos pueden construir su propia historia y analizarla críticamente.

Otro trabajo de orden pedagógico significaría una revisión responsable y respetuosa de las actitudes, de los hábitos y del sentido común (tanto en maestras, maestros como estudiantes) para identificar, tratar de analizar y de-construir las actitudes racistas y discriminatorias. La de-construcción de las actitudes discriminatorias, tiene mayor efectividad si se hace un trabajo colectivo y apegado a la realidad en que se vive. Es decir, por ejemplo ya se ha visto que la sanción por sí misma no puede cambiar automáticamente la mentalidad que se tenga. Castigar a alguien por proferir un prejuicio o estereotipo no garantiza que esta persona vaya a dejar de manejar tal prejuicio. Creemos que un trabajo con más alcance podría ser el tratar de identificar los prejuicios y estereotipos y descubrir por qué, cómo y desde donde se fueron formando. Esto nos llevaría a analizar qué utilidad han tenido a lo largo de la historia, que utilidad tiene su manejo actual y cómo podría abordarse en un contexto que se perfila como intercultural.

El trabajo pedagógico contra el racismo y la discriminación, incluye también el fomento de la capacidad crítica en la revisión de los materiales educativos, con miras a superar los prejuicios y estereotipos transmitidos en ellos. Ya se ha visto, que los estereotipos no son simples imágenes, porque tienen la capacidad de reproducir desigualdades. Aprender a reconocerlos ayudaría superar una imagen distorsionada o a veces irreal de la sociedad, para observar sus distintos ángulos y crear una actitud pluralista respetuosa y de solidaridad.

Todo lo anterior podría facilitarse si paralelamente se fortalece el interés por la investigación y la lectura, que permitiría generar un debate sobre el tema. La práctica requiere de algunos fundamentos teóricos y conceptos críticos, así como procedimientos metodológicos que han sido ensayados en otros contextos y que pueden servir de motivación para un trabajo intercultural antirracista.

Un trabajo más de orden político, sería fomentar una actitud crítica respecto de la incidencia de estos problemas sobre la realidad, y de acuerdo a ello, hacer ensayos sobre la imagen de sociedad que se quiere lograr. Hacer esto con la participación de las y los estudiantes, permite tener diversidad de puntos de vista para la construcción de escenarios. Con esto también podría fomentarse una actitud ciudadana responsable en las y los estudiantes.

El racismo y la discriminación inciden en la manera en que construyen y se viven las identidades. Realizar un trabajo en vías de elevar la autoestima, requiere, no solo el tratamiento individual o colectivo para adaptar al niño a su medio, sino sobre todo, un trabajo con el medio que le rodea.

De la misma manera una educación intercultural antirracista, debiera ser ante todo, respetuoso de las identidades culturales. Ser xinca, garífuna, maya, ladino o mestizo no significa una pelea contra la igualdad, o contra la construcción de lo guatemalteco. Tener una identidad distinta no debiera significar desigualdad, sino diferencia en igualdad. Sin embargo, es necesario reconocer que tal como se desarrollan las relaciones étnicas en la actualidad, ser indígena sigue significando ser inferior. Aunque no se demuestra abiertamente, hay mecanismos sutiles que lo reproducen. Uno de ellos puede ser el mismo hecho que las y los estudiantes no pueden vivir a plenitud su identidad en el aula, porque los parámetros que reproduce el sistema educativo tienden a ver la diversidad como desorden y caos. De allí que las y los estudiantes, en este caso indígenas, tienen que adaptarse a elementos culturales que no son suyos ¿Cómo abordarse esta situación en un contexto intercultural?, es el gran reto que se tiene y que tendrá que irse construyendo.

No existe una receta fácil en esta etapa de construcción, sin embargo, existe la posibilidad de imaginar, de crear y de ensayar con una visión y criterio plural. Es decir con la participación de la diversidad con la cual se cuenta.

Es importante reconocer, tal como se demostró en esta investigación que la ideología racista no está internalizado solamente en los ladinos/mestizos, sino también en los indígenas/mayas. Destacar su génesis histórica permitiría conocer como se fue adentrando en cada grupo, de allí que puede encontrarse una relación entre el racismo estructural y las formas individuales de actuar (Heckt: 2003:18) Un punto muy importante que señala Heckt, es tratar de no trabajar en base a la culpabilidad, pero sí en el reconocimiento de la responsabilidad individual de las y los actores puesto que hay una relación entre las formas individuales de actuar y el racismo estructural. De allí que, individuos y colectivos tienen la capacidad de cambiar el medio en que se mueven.

Por último, un trabajo intercultural antirracista difícilmente podría lograrse mediante una materia más. Así como las conductas de discriminación y racismo están en todo, y se dan de manera consciente o inconsciente, lo ideal sería formar una consciencia cotidiana no racista (Heckt, 2004: 24). Esto significa, tener un pensamiento crítico que logre detectar imágenes y comportamientos discriminatorios y comprometerse en los cambios. En este sentido, la educación intercultural antirracista, debiera formar parte de: a) La transformación curricular, b) Las nuevas modalidades educativas y enfoques pedagógicos, metodológicos y técnicos, c) La producción de materiales educativos, d) los procesos de evaluación.

En resumen, un trabajo intercultural antirracista debiera contemplar, entre otros, lo siguiente:

1. Revisión profunda y comparativa de la historia, y construcción de historia propia.
2. Análisis del origen y función del racismo, la discriminación, los prejuicios y estereotipos
3. Aprender a identificar el racismo en las conductas, los hábitos y el sentido común.
4. Aprender a identificar el racismo en la literatura.
5. Abordar el racismo desde un punto de vista integral. Eso significa que a la par del análisis, histórico, sociológico y antropológico también puede hacerse un trabajo psicológico.

Al igual que la interculturalidad, el racismo es un tema complejo, y existe multiplicidad de conceptos teóricos. El acercamiento a su comprensión teórica, incluiría el análisis de temas como:

1. ¿Qué es racismo y discriminación étnica?
2. ¿Cuál es el debate nacional sobre estos temas?
3. ¿Qué planteamientos existen sobre el racismo al revés?
4. ¿Herramientas metodológicas y técnicas para el trabajo contra el racismo?

2.4 Construyendo desde el conflicto

Temas como el pluralismo cultural, que propone políticas como el multiculturalismo y la interculturalidad no son exclusivas de las sociedades latinoamericanas y particularmente la guatemalteca, sino son discusiones de carácter mundial. Sin embargo la aplicación de los conceptos varía de acuerdo a la realidad de que se trate. Una particularidad de las sociedades latinoamericanas es su historia de colonialismo, lo que ha dado lugar al predominio de un grupo minoritario sobre otros mayoritarios. De allí que estas políticas de pluralismo cultural sean aprovechados por los grupos subordinados como una especie de oportunidad para superar su subordinación histórica.

En el caso concreto de Guatemala podría decirse que los Acuerdos de Paz contribuyeron a que se avanzara unos pasos más en la discusión de estos temas; de allí que los cambios hayan llegado al espacio de la EPM. Sin embargo esta realidad no puede estar desconectada de los avances en materia de derechos de los pueblos indígenas. Ya se ha visto que regularmente los mayas (en esta investigación) ven en la interculturalidad una posibilidad de superar la desigualdad y subordinación. Mientras tanto, esta postura causa temor; generalmente se asocia la movilización colectiva de los indígenas con la posibilidad de un conflicto étnico de grandes dimensiones.

En apariencia el ser de uno u otro grupo étnico, no es un hecho que sea relevante ni conflictivo. Sin embargo, hay momentos en que la pertenencia étnica no pasa desapercibida. Y ello se evidencia en momentos de potencial crisis o de alteración de las formas en que llevan las relaciones sociales y étnicas. Como se observó previamente, ésta no es una situación casual, sino ha sido una situación manipulada por los grupos de poder, para mantener un orden social acorde a sus intereses.

De lo anterior podría deducirse que el conflicto no está totalmente ausente, sino quizá encubierto. Es decir, no se demuestra abiertamente pero surge en situaciones de crisis. El recurso del miedo y de la violencia sigue presente como un mecanismo que frena formas creativas y dialogadas de construir nuevas relaciones sociales y étnicas.

Sin duda, la herencia de la opresión, de las dictaduras y de la guerra, ha hecho de Guatemala un país profundamente violento, en donde muchas veces es difícil hablar de cambios sin violencia. Sin embargo, no dudamos en la capacidad creativa y dinámica del sujeto, de pensar en otras salidas que no sean necesariamente la violencia. El conflicto es inherente a los seres humanos, pero conflicto no es sinónimo de violencia. El conflicto puede ser aprovechado positivamente y no solo de manera negativa. Sin embargo, es fundamental enfrentarlo y no encubrirlo. Ocultarlo solamente significaría su supervivencia.

Sin duda, el miedo, como ya se ha dicho, ha sido un recurso efectivo que ha frenado muchos cambios en Guatemala. Conocer sus orígenes, ayudaría a descubrir la función que ha tenido. El temor al “*indio insurrecto*”, ha sido constantemente manipulado. Sin embargo, la historia oficial casi nunca contextualiza el por qué y el cómo de estas “insurrecciones”. Revisar la historia, ayudaría a desmitificarlo. Liberal el miedo y construir confianza puede ser una ventaja para todas y todos.

2.5 Propuestas puntuales para la EPM

A continuación se sugieren algunas ideas puntuales, que consideramos, podría continuar facilitando el trabajo de la EPM, en la construcción de nuevas relaciones interétnicas e interculturales.

1. Sería interesante que la Comisión Pedagógica de la EPM, dentro de las nuevas modalidades de educación, plantee la discusión de la interculturalidad y la educación antirracista. Promueva el debate y la construcción de conceptos, herramientas metodológicas y técnicas.

2. Plantear evaluaciones útiles, que ayuden a analizar cómo estos temas se reflejan en el currículum, dentro de aula y en los libros de texto.
3. Hacer un esfuerzo por buscar construir conceptos propios de interculturalidad. Buscando apoyo teórico pero también experiencias concretas. La discusión de conceptos desde diversos puntos de vista, es imprescindible. Algunos puntos de discusión podrían ser temas como: igualdad en la diferencia, unidad en la diversidad, conflicto, discriminación, racismo, autoritarismo, paternalismo, entre otros.
4. Los temas de interculturalidad, racismo y otros conexos, podrían formar parte de los ensayos que se llevan a cabo como parte de la actualización profesional de las y los docentes.
5. Organizar el material que existe sobre interculturalidad y temas conexos (multiculturalidad, pluralismo cultural, educación intercultural, racismo, etc). De modo que en biblioteca pueda tenerse un espacio específico para consulta. Asimismo hacer contacto con organizaciones que puedan facilitar material educativo para que también esté al alcance de las y los estudiantes.
6. Sería interesante que los temas de educación intercultural, interculturalidad, multiculturalidad, racismo, etc, forme parte de los temarios de graduación de las y los estudiantes. Estos son temas actuales no solo a nivel de Guatemala, sino a nivel internacional, que forman parte de las nuevas modalidades de educación. Asimismo, a parte de darle un enfoque pedagógico puede también dársele un enfoque político.
7. Solicitar a algunas universidades el apoyo de estudiantes practicantes, principalmente si manejan este tipo de temas, para contribuir a recolectar material actualizado, estructurar contenidos, material audiovisual, técnicas, etc. en base a material actualizado y variado sobre estos temas.
8. Sería productivo que las y los maestros de los cursos de historia y de educación bilingüe intercultural, pudieran compartir sus experiencias entre sí, para apoyarse mutuamente en temas coincidentes y debatir puntos de vista, en aras de enriquecer la formación de las y los estudiantes.

9. Las maestras de los cursos de historia podrían apoyarse en facilitadores con conocimiento crítico de la historia, contactándolos a través de organizaciones (ONGs, universidades, centros de investigación), para que los estudiantes puedan tener otras visiones de la historia. Además sería interesante investigar otras modalidades pedagógicas para el abordaje de la historia, por ejemplo construir historias desde la misma vivencia de las y los estudiantes.
10. La educación intercultural antirracista permitirá no solo que las y los estudiantes logren superar prejuicios y estereotipos racistas, sino también que tengan herramientas que estimulen su capacidad crítica para identificarlos en los libros de textos, en las imágenes, en las discusiones verbales, etc. de modo que puedan compartirlos con sus futuros alumnos, en el corto plazo, en su práctica docente.
11. Sería valioso poder recolectar material audiovisual sobre estos temas en varias ONGs de Derechos Humanos, de desarrollo, etc, y realizar videoforos con las y los estudiantes para aumentar su capacidad de análisis y discusión en esta temática.
12. Si se piensa realizar un trabajo más en detalle respecto a estos temas, es importante contactar con personas y organizaciones que los manejan, de tal manera que pueda llevarse adelante un trabajo que involucre teoría, metodología y técnicas.
13. El teatro es un recurso muy efectivo para crear sensibilización sobre determinados temas. Este recurso que ya existe a nivel de la EPM puede muy bien aprovecharse para abordar temas como el racismo y las discriminaciones.